UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°090-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 25 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 118-2019-UNSCH-OGPP, sobre encargo de funciones del Econ. Andrés Huayanay Quispe, Como Director de Sistema Administrativo II Jefe de la Oficina General de Gestión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto numeral 2 de las Disposiciones Transitorias; establece: "La cobertura de plazas bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso de la Unidad Ejecutora respectiva que garantice la existencia de los fondos públicos en el grupo genérico de gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el periodo que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del titular de las entidades, así como del funcionario que aprobó tal acto";

Que, en el marco del numeral 3.6.2 "clases de encargo" del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Actualizado, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP 2013) Actualizado vigentes;

Que, con Memorando N° 063-2019-ORa-OGPP/UNSCH de fecha 23 de enero de 2019, la Oficina de Racionalización emite Opinión Técnica Presupuestal sobre propuesta de encargo de Puesto y funciones, en vías de regularización al Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe, como Director de Administración II, plaza CAP N° 0030, nivel remunerativo F-4 como Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a partir del 01 enero hasta el 31 de marzo de 2019;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la dependencia para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario proponer el encargo de confianza al referido profesional en las disposiciones legales vigentes y por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR en vías de regularización a partir del 01 enero al 31 de marzo de 2019, en las funciones de Director de Administración II, Plaza CAP N° 0030, Nivel remunerativo F-4, al Econ. ANDRÉS MOISÉS HUAYANAY QUISPE, como Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº090-2019-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el presupuesto institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 9001 3999999 5000001 22 004 0005 Planeamiento Institucional

PRODUCTO/ACTIVIDAD
3999999 5000001 Planeamiento y Presupuesto

META:
0017 00001 0000019 Acciones de Planeamiento

GASTOS PRESUPUESTARIOS:
1.00 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Laboral Publico)
Gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales de los servidores administrativos nombrados bajo el régimen laboral público

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado profesional, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Gestión Universitaria
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Interesado
Archivo
CAZP/jjca